

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO
KAJIH-JEL, MUNICIPIO DE TECPÁN GUATEMALA,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 15 de Mayo de 2013

Señor

Víctor Oswaldo Curruchiche Perén

Director Ejecutivo

Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, Municipio de Tecpán
Guatemala, Departamento de Chimaltenango

Señor(a) Director Ejecutivo:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 15 de Mayo de 2013

Señor

Víctor Oswaldo Curruchiche Perén

Director Ejecutivo

Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, Municipio de Tecpán
Guatemala, Departamento de Chimaltenango

Señor(a) Director Ejecutivo:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 15 de Mayo de 2013

Señor

Víctor Oswaldo Curruchiche Perén

Director Ejecutivo

Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, Municipio de Tecpán
Guatemala, Departamento de Chimaltenango

Señor(a) Director Ejecutivo:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO
KAJIH-JEL, MUNICIPIO DE TECPÁN GUATEMALA,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	7
Otras Áreas	7
Limitaciones al Alcance	8
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	8
Comentarios	8
Conclusiones	9
Seguimiento a Auditorías Anteriores	9
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	10
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	17
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	19
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	20
ANEXOS	21
Información Complementaria del Área Financiera	
Nombramiento	
Formulario Estadístico	



Forma SR1



Guatemala, 15 de Mayo de 2013

Señor

Víctor Oswaldo Curruchiche Perén

Director Ejecutivo

Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, Municipio de Tecpán
Guatemala, Departamento de Chimaltenango

Señor(a) Director Ejecutivo:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el nombramiento No. DAEE-0333-2011, de fecha 31 de agosto de 2011, ha practicado auditoría gubernamental a la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, la cual se identifica con registro de cuentadancia No. A5-472, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de programas de salud y proyectos de infraestructura. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Deficiente operatoria en Caja Fiscal
2. Falta de Libro de Bancos autorizado
3. Documentación incompleta en expediente del proyecto .
4. Atraso en la Rendición de Cuentas



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

Área Financiera

1. Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Brenda Maricela Alvarado y Supervisor Lic. Juan Jose Lopez Y Lopez.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. BRENDA MARICELA ALVARADO
Auditor Gubernamental

LIC. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, se constituyó en acta notarial de fecha 28 de junio de 1993, autorizada por el notario Edgar Augusto De León Sotomayor; agregada al protocolo de dicho notario, según acta número 3 de fecha 8 de febrero de 1994, inscrita en el registro de personas jurídicas del municipio de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango en la partida número 27855, folio 27855, libro 1 del sistema único del registro electrónico de personas jurídicas de fecha 14 de mayo de 2010; en donde figura el nombramiento del señor Maximiliano Quisquiná Socop; como presidente de junta directiva y representante legal de dicha asociación. Se encuentra inscrita en el registro civil del municipio de Tecpán, en la partida 14, folio 10, libro 1 de personas jurídicas de la municipalidad de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango.

Se encuentra registrada ante la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número A5-472 e inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con el NIT 813819-2.

Función

Los fines y objetivos de la asociación son: a) La promoción de actividades de atención primaria tales como salud, educación, alimentación, vestido, trabajo y recreación para el individuo, su familia y su comunidad y b) Desarrollar acciones de capacitación, educación y producción que estimulen el desarrollo integral del individuo. Los fines enunciados se realizarán con apego a la paz, el orden público, la moral y de conformidad con las leyes de la república.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector



Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46 y 47 y demás artículos aplicables.

Acuerdos internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Nombramiento de auditoría número: DAEE-0333-2011 de fecha 31 de agosto de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Efectuar auditoría gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento para identificar situaciones críticas y promover mejoras en los controles.

Específicos

Verificar que los ingresos provenientes por parte de las fuentes proveedoras de recursos, estén adecuadamente operados en los registros contables.

Determinar que la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, cumpla con las normas establecidas en los convenios suscritos para la realización de programas de salud y proyectos de infraestructura.

Evaluar los sistemas, procedimientos y las medidas de control interno en las distintas áreas del examen.

Verificar la documentación de egresos de los programas de salud y proyectos de infraestructura.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los directivos de la asociación, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011; específicamente en los registros de caja fiscal, bancos, ingresos, egresos y otros aspectos a examinar; de los convenios de programas de salud y proyectos de infraestructura que se encontraban en proceso y los finalizados en el período mencionado, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Con la finalidad de emitir conclusiones sobre los aspectos financieros y de cumplimiento, se realizaron procedimientos y técnicas de auditoría de acuerdo al análisis de la estructura de control interno, arqueo de fondos y valores, de saldos de movimientos bancarios, conciliaciones bancarias, corte de formas oficiales; de la información y documentación relacionada con los ingresos y egresos, análisis de expedientes de conformidad con la muestra seleccionada de los programas de salud y proyectos de infraestructura ejecutados, inspección física, cotejo de rendición de cuentas, con los registros disponibles y otros procedimientos, de acuerdo con las circunstancias.

Muestra

Con relación a los ingresos, se revisó el 100% que corresponden a Q11,327,012.96, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. (Ver anexo 1).

El total de egresos ejecutados en programas de salud asciende a Q2,561,376.60 de los cuales se examinaron 02 convenios de programas de salud equivalentes a Q894,850.20; en los cuales se verificó la documentación contable proporcionada por la asociación. (Ver anexos 7 y 10).

Los egresos ejecutados en proyectos de infraestructura ascienden a Q8,765,636.36, de los cuales se examinaron 06 expedientes; equivalentes a Q3,436,681.19; dentro de los cuales no se encontraron físicamente documentos legales de respaldo, los cuales equivalen a la cantidad de Q908,909.61, siendo los convenios números 46-2011 mejoramiento calle sector Chi-Rosario, zona 1,



47-2011 mejoramiento calle, caserío Cerro Alto y 69-2011 mejoramiento calle Los Sisimit, Aldea La Canoa, del municipio de Patzicía, departamento de Chimaltenango. (Ver anexo 11).

Caja Fiscal

Se practicó corte de caja al 31 de diciembre de 2011, habiéndose verificado los registros de ingresos y egresos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, determinándose que en el período mencionado no se registró en ingresos un valor por Q492,181.42 situación por la cual se formuló el hallazgo respectivo. (Ver anexo 6).

El saldo de caja fiscal ajustada al final del período auditado asciende a Q00.00 y al compararlo con el saldo en bancos no se estableció diferencia, no obstante, registraron 11 cheques pagados por Q908,909.61 sin la documentación respectiva de respaldo, situación por la cual se formuló el hallazgo respectivo. (Ver anexos 6 y 12).

Para el registro de los ingresos percibidos por medio de 63-A2, se utilizaron las formas oficiales 200-A-3, mismas que presentaban deficiencias en su operatoria.

Bancos

Se estableció que la asociación abrió 26 cuentas de depósitos monetarios: 06 cuentas de convenios de programas de salud, abiertas en el Banco G&T Continental, S.A. y 20 cuentas de proyectos de infraestructura en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.

Al 31 de diciembre de 2011, las 06 cuentas de convenios para programas de salud en extensión de cobertura, suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, presentaban una disponibilidad monetaria que ascendía a Q159,558.19, los cuales correspondían a cheques en circulación para pago de proveedores y remanentes de proyectos de infraestructura, reintegrados a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común. (Ver anexo 3, 4 y 5).

Se detectó que las autoridades de la asociación, giraron y pagaron cheques por la suma de Q908,909.61 sin la documentación legal de soporte. (Ver anexos 4 y 12).

Se establecieron remanentes de tres proyectos de infraestructura de la siguiente manera:

Mejoramiento cancha polideportiva techado, aldea Palama Q170.95, mejoramiento



camino rural Ojer Caibal, San José Poaquil Q109.30 y mejoramiento calle principal, caserío Centro Q100.40 los cuales conforman un valor de Q380.65 y fueron trasladados a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común del Banco de Guatemala. (Ver anexo 1).

Se comprobó que los movimientos bancarios de los proyectos de infraestructura, no fueron operados en hojas movibles o libros auxiliares, asimismo, no autorizaron libros por la Contraloría General de Cuentas. En lo que se refiere a conciliaciones bancarias, las mismas no se realizaron técnicamente en forma oportuna, situación por la cual se formuló el hallazgo respectivo.

Ingresos

Durante el período auditado se comprobó que la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, percibió la cantidad de Q11,327,012.96, integrados por Q2,561,376.60 para programas de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Chimaltenango Q8,591,005.50 y aporte de la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango por Q174,630.86, los cuales hacen un total de Q8,765,636.36 para la ejecución de proyectos de infraestructura. (Ver anexos 1 y 7).

El criterio fue verificar que los documentos que respaldan los ingresos, se emitieran de manera correlativa, se registraran en caja fiscal y se depositaran los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

Egresos

Durante el período auditado se comprobó que la asociación erogó la cantidad de Q11,327,012.96; para el pago de la ejecución de programas de salud y proyectos de infraestructura. (Ver anexos 1 y 2).

El criterio aplicado fue comprobar que los documentos contables cumplan con los requisitos estipulados en la legislación vigente y que sean congruentes al tipo de proyecto adjudicado.

Se determinó dentro de la muestra seleccionada en proyectos de infraestructura que no figuraban en tres expedientes; documentos legales de respaldo por un monto de Q908,909.61 de los convenios siguientes:

a) 46-2011 suscrito el día once de abril del año 2011 por los señores Maximiliano Quisquiná Socop, presidente y representante legal de la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, Erick Danilo de León Berreondo, presidente del



Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango, Juan José Can Pichiyá, alcalde de la municipalidad de Patzicía y Pedro Julaj Ajtum, presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la cabecera municipal de Patzicía Chimaltenango; con el objeto de ejecutar el proyecto denominado mejoramiento calle sector Chi-Rosario zona 1, municipio de Patzicía, departamento de Chimaltenango, por un valor de Q710,765.25, ejecutado por medio del contrato número cero seis guión dos mil once (06-2011) por el Señor Josué Ricardo Machán Machán gerente general y representante legal de la entidad denominada Inversiones, Construcciones y Servicios EL ÉXITO, Sociedad Anónima, de nombre comercial ICONEXSA, habiéndose pagado la cantidad de Q303,517.35, sin la respectiva documentación legal de respaldo. (Ver anexo 12).

b) 47-2011 suscrito el día once de abril del año 2011 por los señores: Maximiliano Quisquiná Socop, presidente y representante legal de la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, Erick Danilo de León Berreondo, presidente del Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango, Juan José Can Pichiyá, alcalde de la municipalidad de Patzicía e Israel Buch Miculax presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Cerro Alto del municipio de Patzicía, Chimaltenango, con el objeto de ejecutar el proyecto denominado mejoramiento calle Caserío Cerro Alto, municipio de Patzicía, departamento de Chimaltenango, por un valor de Q536,281.41. ejecutado por medio del contrato número cero siete guión dos mil once (07-2011) por el señor Josué Ricardo Machán Machán gerente general y representante legal de la entidad denominada Inversiones, Construcciones y Servicios EL ÉXITO sociedad anónima, de nombre comercial ICONEXSA; habiéndose pagado la cantidad de Q321,567.48, sin la respectiva documentación legal de respaldo. (Ver anexo 12).

c) 69-2011 suscrito el día once de abril del año 2011 por los señores: Maximiliano Quisquiná Socop, presidente y representante legal de la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, Erick Danilo de León Berreondo, presidente del Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango, Juan José Can Pichiyá, alcalde de la municipalidad de Patzicía y Edgar Daniel Sisimit Per, presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea La Canoa del municipio de Patzicía, Chimaltenango, con el objeto de ejecutar el proyecto denominado mejoramiento calle Los Sisimit Aldea La Canoa, municipio de Patzicía, Departamento de Chimaltenango, por un valor de Q668,059.53, ejecutado por medio del contrato número cero ocho guión dos mil once (08-2011) por el señor Josué Ricardo Machán Machán gerente general y representante legal de la entidad denominada Inversiones, Construcciones y Servicios EL ÉXITO sociedad anónima, de nombre comercial ICONEXSA; habiéndose pagado la cantidad de Q283,824.78, sin la respectiva documentación legal de respaldo. (Ver anexo 12).



Derivado de lo anterior, se giraron notas de auditoría números DAEE-04-2012 de fecha 11-07-2012 y DAEE-05-2012 de fecha 17-07-2012 dirigidas al presidente y representante legal de la asociación; señor Maximiliano Quisquiná Socop, solicitando presentar la documentación que no fue encontrada físicamente en los expedientes de infraestructura de la muestra seleccionada; las cuales no fueron presentadas a la comisión de auditoría en la recepción de la documentación de desvanecimiento de hallazgos por parte de la asociación, situación por la cual se formuló el hallazgo respectivo.

Área Técnica

La comisión de auditoría solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública evaluación por parte de especialistas, a programas de salud y proyectos de infraestructura; quienes por separado presentarán los informes correspondientes; lo cual se realizó según oficios con las referencias Of.No.DAEE-03-2012 de fecha 21 de marzo de 2012, providencia DAEE-P-184-2012 de fecha 26 de marzo de 2012 y Of.No.DAEE-09-2012 de fecha 03 de mayo de 2013.

Otras Áreas

Convenios Suscritos

La asociación en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, suscribió 26 convenios por Q12,329,725.46, de los cuales percibieron la cantidad de Q11,327,012.96 integrados de la siguiente manera: 06 convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por Q2,561,376.60 y 20 convenios para proyectos de infraestructura con el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Chimaltenango por Q8,591,005.50 y aporte a 05 proyectos de infraestructura por la municipalidad de Patzicía Chimaltenango por Q174,630.86. (Ver anexos 7, 8 y 9).

Corte y Depuración de Formas Oficiales

La asociación gestionó la compra de formas oficiales siguientes: Recibos de ingresos varios forma 63-A2, los que le permiten documentar los ingresos estatales que percibe, el formulario 200-A-3 cajas fiscales en el cual se registran las operaciones contables, tanto de ingresos como de egresos por períodos mensuales.

El corte y depuración de Formas Oficiales fue efectuado al 31 de diciembre de 2011. (Ver anexo 13).



Rendición de Cuentas

Se comprobó durante el proceso de la auditoría, que los registros de caja fiscal estaban rendidos con un atraso de tres meses ante la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Chimaltenango, situación por la cual se formuló el hallazgo respectivo.

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones Guatecompras

Se estableció que la asociación, no publicó en el portal de Guatecompras, los contratos números: 04-2011, 05-2011, 06-2011, 07-2011, 08-2011, 09-2011, 15-2011 y 17-2011, que corresponden a proyectos de infraestructura, los cuales fueron realizados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, situación por la cual se formuló el hallazgo respectivo.

Limitaciones al Alcance

Se determinó en la revisión documental, que la asociación no presentó a la comisión de auditoría, la documentación de respaldo de 03 proyectos de infraestructura seleccionados en la muestra, formulando el hallazgo respectivo.

Asimismo, no fue presentada la escritura de constitución de la asociación; la cual fue requerida oportunamente por medio de oficio número AG-DAEE-01-2012 de fecha 14 de febrero de 2012, por lo que la información contenida en el apartado de la base legal, sobre la constitución de la asociación auditada, fue extraída del Acuerdo Ministerial número 260 del Ministerio de Gobernación, de fecha 09 de agosto de 1994, de igual manera, en el Diario de Centro América de fecha 10 de octubre de 1994.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Se efectuó inspección física a 01 proyecto de infraestructura que fue seleccionado en la muestra, siendo el convenio número: 69-2011 mejoramiento calle Los Sisimit aldea La Canoa Patzicía, verificando la existencia física del mismo, no obstante, los expertos de la Dirección de Infraestructura Pública, emitirán en forma separada los informes relacionados con la evaluación técnica de los proyectos de infraestructura y salud ejecutados por la Asociación.



El director ejecutivo de la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL; señor Víctor Oswaldo Curruchiche Perén, presentó a la comisión de auditoría, la inscripción de defunción número 1247, de fecha 30 de julio de 2012, emitida por el Registro Civil de Personas RENAP; del municipio de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango, la cual corresponde al señor Maximiliano Quisquiná Socop, en donde se indica el fallecimiento del señor antes citado, en fecha 28 de julio de 2012 a las 00:05 horas, quien fungía como presidente y representante legal de la asociación; en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Con relación a los Q908,909.61 pagados al señor Josué Ricardo Machán Machán, gerente general y representante legal de la entidad denominada Inversiones, Contrucciones y Servicios El Éxito sociedad anónima, de nombre comercial ICONEXSA, únicamente se registraron en caja fiscal los cheques emitidos, sin contar con la documentación correspondiente.

Conclusiones

Como resultado del trabajo, se concluye que la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura, no presentan razonablemente la situación de los fondos estatales, debido a la deficiente administración de los fondos públicos; por falta de documentos legales de respaldo de 03 proyectos de infraestructura seleccionados en la muestra que ascienden a Q908,909.61 y otras deficiencias que se encuentran detalladas en el presente informe; sujeto a los resultados que emita la Dirección de Infraestructura Pública de la evaluación técnica de programas de salud y proyectos de infraestructura seleccionados, quienes por separado presentarán los informes correspondientes.

Seguimiento a Auditorías Anteriores

Se observó que las recomendaciones efectuadas a la asociación por la auditoría anterior, se encontraban en proceso.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Deficiente operatoria en Caja Fiscal

Condición

Se estableció que la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, incurrió en las deficiencias siguientes: 1) No realizaron traslados de saldos correctos entre folios en ingresos y egresos. 2) No registraron en caja fiscal los ingresos por valor de Q492,181.42. 3) No ingresaron la numeración correlativa de los recibos de ingresos 63A-2 en caja fiscal, mismos que carecen del sello y nombre de la fuente proveedora de los recursos, únicamente cuentan con el sello de la asociación.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 del 8 de julio de 2003, unificadas por el Acuerdo Interno A-57-2006 del 08 de junio de 2006, emitidos por la Contraloría General de Cuentas, Numeral 5.5 "Registro de las operaciones contables. La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables".

Causa

Deficiencias de control interno en el registro de ingresos.



Efecto

La información financiera consignada en los folios de caja fiscal, carece de confiabilidad y razonabilidad.

Recomendación

Se le giraron instrucciones al director ejecutivo de la asociación, para que registren la información de los documentos de soporte y realicen sumatorias, traslados de saldos correctos en la operatoria de caja fiscal.

Comentario de los Responsables

Con base al oficio s/n presentado por la Asociación con fecha 27 de julio de 2012, expresan lo siguiente: “Por error involuntario no se operó la Caja Fiscal de una forma correcta por lo que se efectuarán los ajustes correspondientes de ingresos y egresos por el valor de Q492,181.42 en la rendición de cuentas del mes de julio 2012”.

Comentario de Auditoría

A criterio de la comisión de auditoría, se confirma el hallazgo debido a que los comentarios presentados en oficio sin número de fecha 27-07-2012, no desvanecen el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18, artículo 39, del Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para Víctor Oswaldo Curruchiche Perén, director ejecutivo (Período del 25-04-2011 al 31-12-2011), Luvia Marina Cutzal Morales tesorera (Período del 01-01-2011 al 25-04-2011) y Alicia Tzirín Ventura, tesorera (Período del 25-04-2011 al 31-12-2011) por Q10,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q30,000.00.

Hallazgo No.2**Falta de Libro de Bancos autorizado****Condición**

Se estableció en la revisión documental que la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, no contaban con libros de bancos, autorizados por Contraloría General de Cuentas correspondientes a proyectos de infraestructura y las conciliaciones bancarias se encontraban elaboradas en hojas simples con membrete de la asociación, siendo las cuentas de depósitos monetarios números: 3374007498, 3374007466, 3374007402, 3374007686, 3374007420, 3374007448, 3374007517,



3374007535, 3374007383, 3374007599, 3374007585, 3374007484, 3374007379, 3374007604, 3374007521, 3374007452, 3374007434, 3374007416, 3374007470 y 3374007397.

Criterio

El Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Artículo 4. Atribuciones, literal k) “Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización”.

“Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas en Acuerdo Interno No. 09-2003 de fecha 8 de julio 2,003 y unificadas en el Acuerdo número A-57-2006 del 08 de junio de 2006, en el numeral 5.7 Conciliación de saldos. La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada y oportuna conciliación de saldos. Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna”.

Causa

Inobservancia de la norma de control interno relacionada con la utilización de libros auxiliares autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para el registro de los movimientos bancarios en proyectos de infraestructura.

Efecto

Carecer de legalidad en los registros bancarios de las diferentes cuentas de depósitos monetarios aperturadas para la administración de los fondos asignados a cada proyecto de infraestructura.

Recomendación

Se le giraron instrucciones al director ejecutivo de la asociación, para que en la asignación de futuros proyectos, cumpla con realizar la autorización oportuna de libros de bancos ante Contraloría General de Cuentas, para que la información sea oportuna y confiable.

Comentario de los Responsables

Con base al oficio s/n presentado por la asociación con fecha 27 de julio de 2012, expresan lo siguiente: “No se autorizaron los libros caja y bancos por falta de



inducción del área financiera del CODEDE de Chimaltenango, pero si se elaboró en hojas simples con membrete de la asociación donde se reflejan los ingresos y egresos que se obtuvieron en las 20 cuentas de infraestructura, por lo que si se nos hubiera dado una buena inducción se llevarían como los libros de los convenios que se tienen firmados con el Ministerio de Salud, si se cuenta con dichos libros autorizados”.

Comentario de Auditoría

A criterio de la comisión de auditoría, se confirma el hallazgo derivado a que las evidencias presentadas no desvanecen el mismo, debido a que todo libro auxiliar que evidencie la administración y ejecución de proyectos de infraestructura financiados con fondos públicos, debe autorizarse oportunamente por la Contraloría General de Cuentas.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18, artículo 39, del Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para Víctor Oswaldo Curruchiche Perén, director ejecutivo (Período del 25-04-2011 al 31-12-2011), Luvia Marina Cutzal Morales tesorera (Período del 01-01-2011 al 25-04-2011) y Alicia Tzirín Ventura, tesorera (Período del 25-04-2011 al 31-12-2011) por Q10,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q30,000.00.

Hallazgo No.3

Documentación incompleta en expediente del proyecto .

Condición

Se estableció dentro de la muestra seleccionada de proyectos de infraestructura, que la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011, no contaba con un adecuado orden, registro y resguardo de la documentación de respaldo de operaciones financieras y administrativas de los expedientes de infraestructura, lo cual dificultó su localización al momento de ser revisados, siendo los convenios: 46-2011 mejoramiento calle sector Chi-Rosario zona 1 Patzicía: No se encontraban en el expediente documentos legales de respaldo por los valores de Q67,022.70, Q67,022.71, Q133,933.68 y Q35,538.26; convenio 47-2011 mejoramiento calle caserío, Cerro Alto Patzicía: No se encontraban en el expediente documentos legales de respaldo por los valores de: Q208,612.09, Q104,204.21 y Q8,751.18; convenio 69-2011 mejoramiento calle los Sisimit aldea La Canoa, Patzicía: No se encontraban en el expediente documentos de respaldo por los valores de: Q62,855.95, Q62,855.95, Q125,612.88 y Q32,500.00; las cuales hacen un total de



Q908,909.61; habiéndose girado las notas de auditoría números DAEE-04-2012 de fecha 11-07-2012 y DAEE-05-2012 de fecha 17-07-2012, solicitando presentar la documentación que no fue encontrada físicamente en los expedientes.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 del 8 de julio de 2003, modificado por el Acuerdo Interno No. A-57-2006 contemplado en el grupo 1.11. Archivos. “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública emitir con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información” y 2.6 indica; Documentos de respaldo. Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde.

La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.

Acuerdo Gubernativo 318-2003 de fecha 19 de mayo de 2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Artículo 4. Atribuciones de la Contraloría, literal b) “ Examinar y evaluar los resultados alcanzados por las instituciones públicas o privadas que manejen fondos del Estado, para verificar si los mismos están enmarcados en los planes y programas de trabajo, bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad”.

Causa

Inobservancia de normas de control interno relacionadas con el resguardo y custodia de la documentación legal de respaldo en proyectos de infraestructura.

Efecto

Incertidumbre en la ejecución del gasto, debido a que no se dispone de la documentación suficiente y competente que permita transparentar el gasto.

Recomendación

Se giraron instrucciones al director ejecutivo de la asociación para que implemente controles adecuados para el resguardo y custodia de los documentos legales de respaldo, relacionados con la administración de los fondos públicos.



Comentario de los Responsables

Con base al oficio s/n presentado por la Asociación con fecha 27 de julio de 2012, expresan lo siguiente: “Los expedientes que se presentaron en el momento de la auditoría no tenían en orden que la auditoría necesitaba. Las 11 facturas contables según los montos especificados en el hallazgo No. 03 las constructoras las enviaron directamente a las oficinas departamentales del CODEDE por lo que ya se solicitó copia de dichos documentos para completar estos expedientes, la cual adjuntamos solicitud recibida por el Director Financiero del CODEDE Chimaltenango”.

Comentario de Auditoría

A criterio de la comisión de auditoría, se confirma el hallazgo derivado a que las evidencias presentadas por las autoridades de la asociación no desvanecen el mismo, ya que no presentan la documentación de respaldo correspondiente que ampare con toda solvencia el gasto en que incurrió la asociación.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 16, artículo 39, del Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para Víctor Oswaldo Curruchiche Perén, director ejecutivo (Período del 25-04-2011 al 31-12-2011), Luvia Marina Cutzal Morales, tesorera (Período del 01-01-2011 al 25-04-2011) y Alicia Tzirín Ventura, tesorera (Período del 25-04-2011 al 31-12-2011) por Q80,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q240,000.00.

Hallazgo No.4

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

Se estableció que la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, presentó la rendición de cuentas de la administración de los fondos públicos; en forma atrasada como se demuestra: El mes de mayo fue presentado el 16-06-2011, junio el 20-07-2011, julio el 11-08-2011, agosto el 27-10-2011, septiembre el 27-10-2011, noviembre el 07-02-2012 y diciembre el 07-02-2012; los cuales fueron presentados tres meses fuera del tiempo establecido por Contraloría General de Cuentas.



Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas en Acuerdo Interno número 09-2003 de fecha 8 de julio 2,003 y unificadas en el Acuerdo interno número A-57-2006 del 08 de junio de 2006, en el numeral 2.12 Proceso de Rendición de Cuentas. La máxima autoridad de cada ente público, debe normar y velar porque la rendición de cuentas constituya un proceso ascendente, que abarque todos los niveles y ámbitos de responsabilidad y contribuya a rendir cuentas públicamente.

Los responsables en cada nivel y ámbito de la entidad, deben informar de los resultados cualitativos y cuantitativos de su gestión, ante su jefe inmediato superior.

Con base a la información presentada por los responsables, la máxima autoridad de cada entidad debe rendir cuentas públicamente.

Causa

Inobservancia de normas de control interno relacionadas con la presentación mensual de la rendición de cuentas.

Efecto

Que no se disponga oportunamente con la información necesaria y suficiente.

Recomendación

Se le giraron instrucciones al director ejecutivo, para que la presentación de la rendición de cuentas sea oportuna ante la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Con base al oficio s/n presentado por la asociación con fecha 27 de julio de 2012, expresan lo siguiente: "Se presentaron las rendiciones de cuentas atrasadas por falta de conocimientos en el período legal de entrega".

Comentario de Auditoría

A criterio de la comisión de auditoría, se confirma el hallazgo debido a que los comentarios presentados en oficio sin número de fecha 27-07-2012, no desvanecen el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18, artículo 39, del Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para Víctor Oswaldo Curruchiche Perén,



director ejecutivo (Período del 25-04-2011 al 31-12-2011), Luvia Marina Cutzal Morales tesorera (Período del 01-01-2011 al 25-04-2011) y Alicia Tzirín Ventura, tesorera (Período del 25-04-2011 al 31-12-2011) por Q10,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q30,000.00.

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No.1

Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras

Condición

Se estableció que la Asociación de Padres de Familia del Proyecto KAJIH-JEL no publicó en el sistema de Guatecompras; los contratos que cuentan con el sello de recibido de Contraloría General de Cuentas y firmado por la constructora adjudicada; siendo los contratos de infraestructura de la muestra seleccionada números: 04-2011, 05-2011, 06-2011, 07-2011, 08-2011, 09-2011, 15-2011 y 17-2011.

Criterio

De conformidad a la resolución No. 11-2010 de fecha 22 de abril de 2010, normas para el uso del sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, artículo 11 “Procedimiento, tipo de información y momento en que debe publicarse. Los usuarios deben publicar en el sistema GUATECOMPRAS, las operaciones, documentos y comunicaciones de cada concurso, en la forma y oportunidad que se describe a continuación: n) La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema GUATECOMPRAS, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido Registro.

Causa

Inobservancia de la normativa legal que establece la obligación de publicar los eventos en el portal de Guatecompras.



Efecto

Falta de transparencia en la adjudicación de proyectos de infraestructura.

Recomendación

Se le giraron instrucciones al director ejecutivo de la asociación para que en futuros eventos, publique los contratos respectivos en GUATECOMPRAS.

Comentario de los Responsables

Con base al oficio s/n presentado por la asociación con fecha 27 de julio de 2012, expresan lo siguiente: “Los veinte proyectos de infraestructura si fueron publicados en el portal de Guatecompras”.

Comentario de Auditoría

A criterio de la comisión de auditoría, se confirma el hallazgo derivado de que las evidencias presentadas no desvanecen el mismo, debido a que se deben de publicar los documentos y comunicaciones de cada concurso en el portal de Guatecompras.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18, artículo 39, del Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para Víctor Oswaldo Curruchiche Perén, director ejecutivo (Período del 25-04-2011 al 31-12-2011), Luvia Marina Cutzal Morales tesorera (Período del 01-01-2011 al 25-04-2011) y Alicia Tzirín Ventura, tesorera (Período del 25-04-2011 al 31-12-2011) por Q10,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q30,000.00.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MAXIMILIANO QUISQUINA SOCOP	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2011	31/12/2011
2	VICTOR OSWALDO CURRUCHICHE PEREN	DIRECTOR EJECUTIVO	25/04/2011	31/12/2011
3	MARINA CUTZAL MORALES	TESORERA	01/01/2011	25/04/2011
4	ALICIA TZIRIN VENTURA DE GUARCAS	TESORERA	25/04/2011	31/12/2011



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. BRENDA MARICELA ALVARADO

Auditor Gubernamental

LIC. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ

Supervisor Gubernamental

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Cifras expresadas en Quetzales)

PERÍODO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo inicial del 01 de enero de 2011	0.00	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 programas de salud	2,561,376.60	2,561,376.60
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 proyectos de infraestructura	8,765,636.36	8,765,255.71
Remanentes de proyectos de infraestructura reintegrados al Fondo Común		380.65
TOTAL INGRESOS Y EGRESOS	11,327,012.96	11,327,012.96

Fuente: Registro de ingresos y egresos de caja fiscal, recibos de ingresos, facturas.

Comentario: Se trasladó a la cuenta Gobierno de la república Fondo Común del Banco de Guatemala el monto de Q380.65 correspondiente a tres proyectos de infraestructura.

DISPONIBILIDAD

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	11,327,012.96	100%
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	11,327,012.96	100%
Saldo de caja fiscal ajustada al 31 de diciembre de 2011	0.00	0%

Fuente: Formas oficiales, libros de bancos, caja fiscal.

Comentario: El cuadro anterior demuestra los ingresos y gastos ejecutados durante el período auditado, existiendo Q380.65 de remanentes los cuales fueron devueltos a la cuenta gobierno de la república Fondo Común del Banco de Guatemala.



ANEXO 2
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

MES Y AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo inicial	0.00		0.00
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	853,792.20	592,925.44	260,866.76
Abril	0.00	260,866.76	0.00
Mayo	1,516,724.11	1,516,724.11	0.00
Junio	2,200,440.20	1,669,709.77	530,730.43
Julio	1,644,432.36	2,010,217.79	164,945.00
Agosto	682,256.08	847,201.08	0.00
Septiembre	1,604,998.93	1,165,589.83	439,409.10
Octubre	663,941.17	990,050.27	113,300.00
Noviembre	1,114,806.07	1,228,106.07	0.00
Diciembre	1,045,621.84	1,045,621.84	0.00
TOTAL	11,327,012.96	11,327,012.96	0.00

Fuente: Recibos de ingresos 63-A2, cajas fiscales e integraciones de ingresos y egresos proporcionadas por la asociación.

Comentario: Durante el período auditado la asociación suscribió convenios para programas de salud y proyectos de infraestructura; al 31 de diciembre de 2011 no se estableció disponibilidad financiera. Al verificar los documentos de respaldo de los pagos efectuados se comprobó que faltan documentos contables de respaldo por la suma de Q908,909.61.



ANEXO 3
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
CONCILIACIÓN BANCOS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo según libros		0.00
Saldo según estados de cuenta bancarios	159,177.54	
(-) cheques en circulación	159,177.54	0.00
SALDOS CONCILIADOS AL 31-12-2011	0.00	0.00

Fuente: Estados de cuenta bancarios y conciliaciones proporcionados por la asociación.

Comentario: Se procedió a efectuar la conciliación de saldos con los registros auxiliares de bancos; demostrando que no existe diferencia, con la salvedad que no se tuvo a la vista la documentación contable por el pago de Q908,909.61.



ANEXO 4
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
4000002147	Asociación KAJIH-JEL SIAS Tecpán I	25,608.73
4000004127	Asociación KAJIH-JEL SIAS Tecpán II	34,445.97
4000004135	Asociación KAJIH-JEL SIAS Tecpán III	29,723.52
4000004143	Asociación KAJIH-JEL SIAS Tecpán IV	17,233.00
4000004150	Asociación KAJIH-JEL SIAS Santa Apolonia	26,939.61
4000001974	Asociación KAJIH-JEL SIAS Patzicía	25,226.71
3374007498	Ampliación Escuela Primaria Oficial Rural Mixta Aldea Saquitacaj	-
3374007466	Mejoramiento calle Los Sisimit La Canoa, Patzicía	-
3374007402	Mejoramiento calle cementerio cantón Esfuerzo, Chimazat Balanyá	-
3374007686	Mejoramiento cancha polideportiva techado, aldea Palama	170.95
3374007420	Mejoramiento calle sector Los Jiatz, Chuixlon Balanyá	-
3374007448	Mejoramiento calle Los Chan cantón Esfuerzo, Chimazat Balanyá	-
3374007517	Mejoramiento calle de la escuela, aldea Buena Vista II	-
3374007535	Construcción escuela primaria, caserío San José Chuachilil	-
3374007383	Mejoramiento camino rural Ojer Caibal, San José Poaquil	109.30
3374007599	Mejoramiento cancha polideportiva techado, aldea Paxcabalche	-
3374007585	Construcción puente vehicular, aldea Paxcabalche	-
3374007484	Ampliación escuela primaria oficial rural mixta, colonia San José Los Pinos	-
3374007379	Mejoramiento calle cabecera municipal, San José Poaquil	-
3374007604	Construcción sistema de tratamiento aguas residuales	-
3374007521	Mejoramiento calle secundaria calle San Francisco	-
3374007452	Mejoramiento calle caserío Cerro Alto	-
3374007434	Mejoramiento calle estadio fase II, zona 4 Patzicía	-
3374007416	Mejoramiento calle Los Chicol tercer cantón, aldea El Camán	-
3374007470	Mejoramiento calle sector Chi-Rosario	-
3374007397	Mejoramiento calle principa, caserío Centro	100.40
TOTAL BANCOS		159,558.19
CHEQUES EN CIRCULACIÓN SALUD		159,558.19
TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		-

Fuente: Integración de cuentas bancarias G&T Continental y Banrural, estados de cuenta y conciliaciones bancarias proporcionadas por la asociación.

Comentario: Saldos por Q159,177.54 disponibles al 31 de diciembre de 2011 los cuales correspondían a obligaciones con proveedores de programas de salud y Q380.65 de remanentes de 03 proyectos de infraestructura devueltos a la cuenta gobierno de la República fondo común del Banco de Guatemala.



ANEXO 5
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
CHEQUES EN CIRCULACIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

Número de cuenta	Banco	Número cheque	Valor	Fecha	Beneficiario
4000002147	G&T Continental	37876127	6,000.00	31/03/2011	Seguros Universales S.A.
4000002147	G&T Continental	52350045	9,898.00	28/10/2011	PSI Guatemala
4000002147	G&T Continental	52350064	2,000.00	16/12/2011	Angela González Serech
4000002147	G&T Continental	52350077	152.34	16/12/2011	Copy Económica
4000002147	G&T Continental	52350080	587.00	16/12/2011	Walter Orlando Sierra
4000002147	G&T Continental	52350081	6,671.39	16/12/2011	PSI Guatemala
4000002147	G&T Continental	52350082	300.00	16/12/2011	PSI Guatemala
Subtotal			25,608.73		

4000004127	G&T Continental	33273785	6,000.00	30/03/2011	Seguros Universales S.A.
4000004127	G&T Continental	52208614	13,985.70	28/10/2011	PSI Guatemala
4000004127	G&T Continental	52208623	6,000.00	16/12/2011	Vilma Soledad Cumes
4000004127	G&T Continental	52208644	94.39	16/12/2011	Copy Económica
4000004127	G&T Continental	52208647	7,865.88	16/12/2011	PSI Guatemala
4000004127	G&T Continental	52208648	500.00	16/12/2011	PSI Guatemala
Subtotal			34,445.97		



ANEXO 5
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
CHEQUES EN CIRCULACIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

4000004135	G&T Continental	39303287	3,200.00	31/03/2011	Seguros Universales S.A.
4000004135	G&T Continental	52208819	7,377.00	28/10/2011	PSI Guatemala
4000004135	G&T Continental	52208830	8,000.00	16/12/2011	Magdony Waleska López
4000004135	G&T Continental	52208831	2,500.00	16/12/2011	María Elizabeth Raxjal
4000004135	G&T Continental	52208832	21.05	16/12/2011	Copy Económica
4000004135	G&T Continental	52208837	1,000.00	16/12/2011	María Magdalena Morales
4000004135	G&T Continental	52208848	1,000.00	16/12/2011	Eva Sofía Jiatz
4000004135	G&T Continental	52208855	6,125.47	16/12/2011	PSI Guatemala
4000004135	G&T Continental	52208856	500.00	16/12/2011	PSI Guatemala
Subtotal			29,723.52		

4000004143	G&T Continental	52209038	10,089.00	28/10/2011	PSI Guatemala
4000004143	G&T Continental	60013543	1,000.00	16/12/2011	William Orlando Saquimux
4000004143	G&T Continental	60013546	29.33	16/12/2011	Copy Económica
4000004143	G&T Continental	60013549	5,814.67	16/12/2011	PSI Guatemala
4000004143	G&T Continental	60013550	300.00	16/12/2011	PSI Guatemala
Subtotal			17,233.00		



ANEXO 5
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
CHEQUES EN CIRCULACIÓN
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

4000004150	G&T Continental	46172925	11,265.70	28/10/2011	PSI Guatemala
4000004150	G&T Continental	46172935	6,000.00	29/11/2011	Enmer Carolina Cayote
4000004150	G&T Continental	46172944	1,000.00	29/11/2011	Arturo Sisimit
4000004150	G&T Continental	52209051	365.93	16/12/2011	Julio Ordoñez Nuñez
4000004150	G&T Continental	46172954	8,007.98	16/12/2011	PSI Guatemala
4000004150	G&T Continental	46172955	300.00	16/12/2011	PSI Guatemala
Subtotal			26,939.61		

4000001974	G&T Continental	93000804	0.01	31/03/2008	Martín Arnoldo Mux
4000001974	G&T Continental	37875934	4,800.00	31/03/2011	Seguros Universales S.A.
4000001974	G&T Continental	52208488	500.00	28/10/2011	Mérida Isabel Coj
4000001974	G&T Continental	52208489	400.00	28/10/2011	Mérida Isabel Coj
4000001974	G&T Continental	52208490	11,022.70	28/10/2011	PSI Guatemala
4000001974	G&T Continental	52208512	500.00	16/12/2011	Mérida Isabel Coj
4000001974	G&T Continental	52208513	400.00	16/12/2011	Mérida Isabel Coj
4000001974	G&T Continental	52208514	28.26	16/12/2011	Maynor Choc
4000001974	G&T Continental	52208515	225.00	16/12/2011	José Alejandro Cuxil
4000001974	G&T Continental	52208517	7,050.74	16/12/2011	PSI Guatemala
4000001974	G&T Continental	52208518	300.00	16/12/2011	PSI Guatemala
Subtotal			25,226.71		
TOTAL CHEQUES EN CIRCULACIÓN			159,177.54		
DISPONIBILIDAD BANCARIA			159,177.54		
TOTAL DISPONIBLE AL 31-12-2011			-		

Fuente: Estados de cuenta bancarios, conciliaciones bancarias proporcionadas por la asociación.

Comentario: Saldos por Q159,177.54 disponibles al 31 de diciembre de 2011 los cuales correspondían a obligaciones con proveedores de programas de salud.



ANEXO 6
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial		0.00
Ingresos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011	10,834,831.54	
(+/-) Ajustes de auditoría:		
Ingresos no registrados en caja fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011	492,181.42	
Total ingresos ajustados		11,327,012.96
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	11,326,632.31	
Remanentes devueltos a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común del Banco de Guatemala	380.65	
Total egresos		11,327,012.96
Saldo de caja fiscal ajustada al 31 de diciembre de 2011		0.00
(-) Saldo de bancos		0.00
Diferencia		0.00

Fuente: Caja fiscal y recibos de ingresos 63A-2 proporcionados por la asociación.

Comentario: Se procedió a efectuar la comparación del saldo de caja fiscal ajustada al día 31 de diciembre de 2011 con los registros auxiliares de bancos; como se indica en el hallazgo número uno, demostrando que no existe diferencia, con la salvedad que no se tuvo a la vista la documentación contable por el pago de Q908,909.61.



ANEXO 7
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2011	TOTAL RECIBIDO AÑO 2011
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa -SIAS-	2,845,974.00	2,561,376.60
Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Chimaltenango	9,309,120.60	8,591,005.50
Municipalidad de Patzicía	174,630.86	174,630.86
TOTAL	12,329,725.46	11,327,012.96

Fuente: Formas oficiales y convenios de programas de salud y proyectos de infraestructura.

Comentario: La asociación recibió fondos públicos con respaldo de forma oficial 63A-2 para programas de salud y proyectos de infraestructura.



ANEXO 8
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

Convenio					INGRESOS	EGRESOS	EJECUTADO 2011	%
No.	Nombre	No.	Monto	Fecha del convenio				FINANCIERO
1	Jurisdicción I Tecpán Guatemala	018-2011	472,018.00	21/02/2011	424,816.20	424,816.20	424,816.20	100%
2	Jurisdicción II Tecpán Guatemala	019-2011	524,813.00	21/02/2011	472,331.70	472,331.70	472,331.70	100%
3	Jurisdicción III Tecpán Guatemala	020-2011	533,665.00	21/02/2011	480,298.50	480,298.50	480,298.50	100%
4	Jurisdicción IV Tecpán Guatemala	021-2011	476,784.00	21/02/2011	429,105.60	429,105.60	429,105.60	100%
5	Jurisdicción I Santa Apolonia	022-2011	460,613.00	21/02/2011	414,551.70	414,551.70	414,551.70	100%
6	Jurisdicción I Patzicía	023-2011	378,081.00	21/02/2011	340,272.90	340,272.90	340,272.90	100%
TOTALES			2,845,974.00		2,561,376.60	2,561,376.60	2,561,376.60	

Fuente: Integración de convenios suscritos proporcionada por la asociación.

Comentario: Convenios suscritos entre la asociación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS Programa SIAS; para la ejecución de programas de salud, los cuales proporcionan el servicio en primer nivel en extensión de cobertura en las jurisdicciones de Tecpán Guatemala; al 31 de diciembre de 2011 se encontraban finalizados.



ANEXO 9
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
INTEGRACIÓN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

No.	Proyecto	CONVENIO		INGRESOS	EGRESOS	AVANCE %	
		No.	Monto			FÍSICO	FINANCIERO
1	Mejoramiento calle sector Los Chan, cantón el Esfuerzo Chimazat, Santa Cruz Balanyá	20-2011	245,000.00	225,000.00	225,000.00	100%	100%
2	Mejoramiento calle sector el cementerio, cantón El Esfuerzo, Chimazat, Santa Cruz Balanyá	22-2011	270,040.00	250,040.00	250,040.00	100%	100%
3	Mejoramiento calle sector Los Jiatz, Chuixlon, Santa Cruz Balanyá	23-2011	370,000.00	350,000.00	350,000.00	100%	100%
4	Mejoramiento calle Los Chicol 3er. Cantón aldea El Camán	44-2011	497,900.00	492,900.00	492,900.00	100%	98%
5	Mejoramiento calle el estadio fase II zona 4, Patzicía	45-2011	615,655.17	610,655.17	610,655.17	100%	98%
6	Mejoramiento calle sector Chi-Rosario, zona 1, Patzicía	46-2011	710,765.25	705,765.25	705,765.25	100%	98%
7	Mejoramiento calle caserío, Cerro Alto	47-2011	536,281.41	530,281.41	530,281.41	100%	98%
8	Mejoramiento calle Los Sisimit aldea La Canoa, Patzicía	69-2011	668,059.53	661,059.53	661,059.53	100%	98%
9	Mejoramiento calle cabecera municipal, San José Poaquil	35-2011	700,000.00	700,000.00	700,000.00	100%	100%
10	Ampliación escuela primaria oficial rural mixta colonia San José Los Pinos	36-2011	175,000.00	175,000.00	175,000.00	100%	100%
11	Mejoramiento calle principal caserío Centro	37-2011	450,000.00	450,000.00	450,000.00	100%	100%
12	Ampliación escuela primaria oficial rural mixta, Aldea Squitacaj	68-2011	450,000.00	450,000.00	450,000.00	100%	100%
13	Mejoramiento camino rural Ojer Caibal, San José Poaquil	80-2011	400,000.00	400,000.00	400,000.00	100%	100%
14	Mejoramiento calle de al escuela aldea Buena Vista II	48-2011	342,151.00	218,610.00	218,610.00	100%	64%
15	Mejoramiento calle secundarias aldea San Francisco	49-2011	510,140.52	346,675.00	346,675.00	100%	68%
16	Construcción escuela primaria caserío San José Chuachilil	83-2011	410,578.65	350,000.00	350,000.00	100%	85%
17	Construcción sistema tratamiento aguas residuales Santa Cruz Balanyá	95-2011	1,433,400.00	1,060,050.00	1,060,050.00	100%	74%
18	Mejoramiento cancha polideportiva techado, aldea Paxcabalche	101-2011	250,000.00	250,000.00	250,000.00	100%	100%
19	Construcción puente vehicular aldea Paxcabalché	114-2011	350,000.00	227,500.00	227,500.00	100%	65%
20	Mejoramiento cancha polideportiva techado, aldea Palamá	88-2011	312,100.10	312,100.00	312,100.00	100%	100%
TOTALES			9,697,071.63	8,765,636.36	8,765,636.36		

Fuente: Expedientes de proyectos de infraestructura proporcionados por la asociación.



Comentario: El presente cuadro muestra el inventario de proyectos de infraestructura adjudicados a las diferentes empresas constructoras en el año 2011, con financiamiento del CODEDE Chimaltenango y Municipalidad de Patzicía.



ANEXO 10
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
MUESTRA PROGRAMAS DE SALUD
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

CONVENIO				INGRESOS	EGRESOS	STATUS	EJECUTADO 2011	%
No.	NOMBRE	No.	MONTO					Financiero
1	Jurisdicción III Tecpán Guatemala	020-2011	533,665.00	480,298.50	480,298.50	Finalizado	480,298.50	100%
2	Jurisdicción I Santa Apolonia	022-2011	460,613.00	414,551.70	414,551.70	Finalizado	414,551.70	100%
SUMAS IGUALES			994,278.00	894,850.20	894,850.20		894,850.20	

Fuente: Convenios y expedientes de programas de salud proporcionados por la asociación.

Comentario: Los programas de salud ejecutados por la asociación, se encontraban finalizados durante el período auditado.



ANEXO 11
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
MUESTRA EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

No.	PROYECTO	CONVENIO	CONTRATO		INGRESOS	EGRESOS	Avance %	
		No. CONVENIO	No. CONTRATO	MONTO			Físico	Financiero
1	Mejoramiento calle cabecera municipal, San José Poaquil	35-2011	09-2011	700,000.00	700,000.00	700,000.00	100%	100%
2	Mejoramiento calle Los Chicol 3er. Cantón aldea El Camán	44-2011	04-2011	497,900.00	492,900.00	492,900.00	100%	98%
3	Mejoramiento calle sector Chi-Rosario, zona 1, Patzicía	46-2011	06-2011	710,765.25	705,765.25	705,765.25	100%	98%
4	Mejoramiento calle caserío, Cerro Alto	47-2011	07-2011	536,281.41	530,281.41	530,281.41	100%	98%
5	Mejoramiento calle secundarias aldea San Francisco	49-2011	15-2011	510,140.52	346,675.00	346,675.00	100%	68%
6	Mejoramiento calle Los Sisimit aldea La Canoa, Patzicía	69-2011	08-2011	668,059.53	661,059.53	661,059.53	100%	98%
TOTALES				3,623,146.71	3,436,681.19	3,436,681.19		

Fuente: Expedientes de proyectos de infraestructura proporcionados por la asociación.

Comentario: Se verificaron los documentos de respaldo que se encontraban en los expedientes de proyectos seleccionados en la muestra, comprobándose faltante de documentos contables (facturas) por la suma de Q908,909.61, correspondiente a los convenios 46-2011, 47-2011 y 69-2011.



ANEXO 12
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
INTEGRACIÓN DE PAGOS SIN DOCUMENTOS DE RESPALDO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

No.	Convenio y Cuenta bancaria	Nombre del convenio	Valor del Convenio	No. Recibo 63A	Valor	Fecha	Valor Cheque	No. Cheque	Fecha
1	46-2011 Cuenta bancaria 3374007470 Banrural	Mejoramiento calle sector Chi-Rosario zona 1 Patzicia Chimaltenango	710,765.25	244326	67,022.70	25/08/2011	67,022.70	5	29/08/2011
				244348	67,022.71	11/10/2011	67,022.71	6	13/10/2011
				244365	134,045.38	25/11/2011	133,933.68	9	25/11/2011
				244373	35,538.26	20/12/2011	35,538.26	12	22/12/2011
Subtotal							303,517.35		
2	47-2011 Cuenta bancaria 3374007452 Banrural	Mejoramiento calle caserio, Cerro Alto Patzicia Chimaltenango	536,281.41	244347	208,612.09	11/10/2011	208,612.09	4	13/10/2011
				244366	104,306.04	25/11/2011	104,204.21	5	28/11/2011
				244374	8,751.18	20/12/2011	8,751.18	7	22/12/2011
Subtotal							321,567.48		
3	69-2011 Cuenta bancaria 3374007466 Banrural	Mejoramiento calle los Sisimit aldea la Canoa, Patzicia Chimaltenango	668,059.53	244327	62,855.95	25/08/2011	62,855.95	5	29/08/2011
				244349	62,855.95	11/10/2011	62,855.95	6	13/10/2011
				244364	125,711.91	25/11/2011	125,612.88	7	28/11/2011
				244375	32,500.00	20/12/2011	32,500.00	9	26/12/2011
Subtotal							283,824.78		
TOTALES					909,222.17		908,909.61		
(-) Remanente reintegrado Fondo Común					312.56				
TOTALES					908,909.61		908,909.61		

Fuente: Documentos proporcionados por la asociación.

Comentario: Dentro de los convenios seleccionados en la muestra se estableció que en los convenios 46-2011, 47-2011 y 69-2011 no se encontraban documentos legales de respaldo por el valor de Q908,909.61, habiéndose emitido y pagado los cheques a nombre de Josué Ricardo Machán Machán gerente general de la constructora denominada Inversiones, Construcciones y Servicios EL ÉXITO, Sociedad Anónima, de nombre comercial ICONEXSA.



ANEXO 13
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL PROYECTO KAJIH-JEL
DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL		AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
	No.	FECHA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
63A-2	8760	04/05/2007	244151	244450	300	244151	244398	248	244399	244450	52
200-A3	8760	04/05/2007	381051	381250	200	381051	381250	200	0	0	0
200-A3	26374	24/01/2012	877601	877700	100	877601	877615	15	877616	877700	85

Fuente: Envíos fiscales, formas 63A-2 y 200-A3 proporcionadas por la asociación.

Comentario: Realizada la respectiva depuración, se determinó que no existen irregularidades.

